

COMSATEL PERÚ, empresa dedicada a brindar servicios de localización, recuperación, control y gestión de flotas y rutas con GPS vehicular satelital y la venta del software de gestión de distribución y última milla Smart Tracing; tiene como objetivo ofrecer tecnología, datos, soluciones y servicios que impulsen el desarrollo, manteniendo una correcta y beneficiosa relación con la sociedad en la que operamos, y maximizando el impacto positivo mientras minimizamos cualquier efecto adverso en el medio ambiente.

En **COMSATEL PERÚ**, la presente Política de Responsabilidad Social se establece sobre la base de principios y prácticas diseñadas para atender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas. Por ello, en todos sus lugares de trabajo, desarrollará su gestión basada en los siguientes compromisos:

- Trabajar con honestidad, equidad e integridad, rigiéndonos por nuestro CP-POL-002 - Código de ética, fomentado entre todas las partes interesadas.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, normativas internas de COMSATEL, código de ética y los principios de gestión y liderazgo.
- Erradicar cualquier tipo o relación con el trabajo infantil, forzoso, discriminación o exclusión en la contratación, desarrollo y trato de nuestros trabajadores y proveedores. Fomentamos un ambiente de trabajo inclusivo que valora la diversidad, prohibiendo la discriminación por discapacidad, diversidad étnica, estado civil, género, raza, religión o cualquier otra característica.
- Asegurar que todas nuestras actividades se desarrollen en un marco de seguridad y salud en el trabajo óptimas, promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable para todos nuestros colaboradores. Además, asumimos un compromiso firme con el respeto y la protección del medio ambiente, mediante el uso eficiente de recursos, la reducción y adecuada gestión de residuos, la prevención de la contaminación y la promoción de prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones.

- Promover el desarrollo de los diversos sectores de la comunidad, a través de actividades como: apoyo, donaciones, capacitaciones, incentivos, premiaciones, desarrollo de proyectos, entre otros.

Lima, 09 de julio del 2025

Firma en el documento controlado

Guillermo Amaro Alzamora
Gerente General